



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

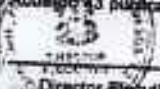
RTN: 13151984001899

Nombre o Razón Social: JUAN FRANCISCO BARRERA AMAYA  
 Domicilio Fiscal: ALDEA EL PORVENIR Calle PRINCIPAL N. Casa:00  
 Representante Legal:  
 Actividad Económica Principal: No Obligados

Ventas-Selectivo  
 Máquina Tragamonedas  
 Importador

Inscripciones  
 Imprentas  
 Prestamista No Bancario

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 5 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 30 de Abril de 2003, Art. 5 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20580 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Artículo 43 publicada el 15 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencial al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-318747

Transacción: 031970